

Siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día **dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1228 (mil doscientos veintiocho) de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villarvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leonidas Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Varajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Juan José Soltero Meza	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Secretaria Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
8. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, AL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
9. INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN 2019.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,

QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

13. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MANTENER VIGENTES LOS PLAZOS Y TÉRMINOS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**
14. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “SOMOS PROGRESISTAS” ANTES “CIUDADANOS EN MOVIMIENTO”.**
15. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DISTRIBUYE EL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, CON DERECHO A RECIBIRLO Y APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.**
16. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LOS MONTOS SOBRE LOS LÍMITES ANUALES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN PERCIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
18. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día 18 de diciembre de dos mil diecinueve, comenzamos la presente sesión.

Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente. Muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Lionidas Sayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Varajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Juan José Soltero Meza	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo; asimismo, solicito que se agrupen en bloque los puntos 5, 6 y 7, del orden del día, para que sean discutidos en conjunto y sometidos a votación, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es la lectura de la correspondencia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta se encuentra en poder de cada uno de nosotros, y por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto corresponde a los asuntos de seguimiento del Consejo General.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente, forman parte de los documentos circulados, y por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde a los puntos del cinco al siete, que son la aprobación del acta de sesión ordinaria correspondiente del 18 de octubre del dos mil diecinueve, así como las actas de las sesiones extraordinarias correspondientes al día veinticuatro de octubre, todas ellas de sesiones del Consejo General.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración los puntos de referencia. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de los puntos referidos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba los presentes puntos del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, AL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente la información han sido circuladas y se encuentran en conocimiento de los miembros de este Consejo, por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que refiere **INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En los mismo términos del punto anterior, este ha sido circulado y se encuentra en conocimiento de cada uno de los miembros de este Consejo, por lo tanto, le continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número diez que es el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General de este instituto para el año dos mil veinte, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

Segundo. Se autoriza al consejero presidente de este instituto, a que realice modificaciones al calendario de sesiones ordinarias del Consejo General aprobado para el año dos mil veinte cuando, exista causa o razón justificada para ello.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por las comisiones permanentes de Quejas y Denuncias, y la diversa de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de

no haber alguna consideración le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de este punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, lea los puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueba modificar diversos artículos del Reglamento General de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros, por su aprobación.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Guitiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MANTENER VIGENTES LOS PLAZOS Y TÉRMINOS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba manener vigentes los plazaos y términos respecto del procedimiento ante este instituto para el registro de partidos políticos locales, así como respecto de los mecanismos de participación ciudadana y popular, durante el segundo periodo vacacional del año en curso para el personal de este organismo electoral, en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese a las agrupaciones y organizaciones de ciudadanos que se encuentran realizando el procedimiento para el registro de partidos políticos locales.

Cuarto. Notifíquese al ciudadano Gustavo de la Torre Navarro el cual presentó solicitud de plebiscito.

Quinto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos políticos registrados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de

no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “SOMOS PROGRESISTAS” ANTES “CIUDADANOS EN MOVIMIENTO”.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la agrupación política estatal “Somos Progresistas”

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros, por su aprobación.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DISTRIBUYE EL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, CON DERECHO A RECIBIRLO Y APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, que distribuye el monto total de financiamiento público estatal para el ejercicio del año dos mil veinte, a los partidos políticos nacionales con acreditación local, con derecho a recibirlo, de conformidad al considerando IX de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba el calendario para la entrega de las ministraciones mensuales de financiamiento público, por el concepto de sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y de actividades específicas para el ejercicio dos mil veinte, en términos del considerando X de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este instituto.

Quinto. Dese vista a la Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos y a la Dirección de Administración y Finanzas ambas de este organismo electoral para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Asimismo presidente, menciono que se estarían impactando las observaciones y los comentarios

vertidos en la sesión previa a este Consejo General, mismas que fueron hechas por el consejero Miguel, por la consejera Beatriz, y la consejera Virginia. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetarlo si quisiera manifestar de qué se tratan las observaciones porque me parece que son muy trascendentes. Alguna de ellas se refiere a que los recursos correspondientes al Partido Encuentro Social ya fueron resueltos, y de alguna manera tiene que ser considerados en el presupuesto del año que viene. Y la otra es la prevención para los grupos de ciudadanos que se encuentran en proceso de constituirse en partido y que necesariamente también tienen derecho a un recurso público. Básicamente, estaremos adoptando la propuesta de redacción que presenta la consejera Rangel, y con ello haremos visible, la manera en que los recursos tendrán que llegar a cada una de las fuerzas políticas de este estado. A su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LOS MONTOS SOBRE LOS LÍMITES ANUALES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN PERCIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se determinan los montos de los límites anuales de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales con acreditación en el Estado de Jalisco y los partidos políticos locales durante el año dos mil veinte, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio dos mil diecinueve, en términos del considerando IV de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente. En este proyecto de acuerdo que pone a nuestra consideración se propone la suficiencia presupuestal de la partida 5831 con la finalidad de adquirir un inmueble. Un inmueble que funja como sede de este instituto electoral. Y si bien comparto el sentido del proyecto, en cuanto a la necesidad de contar con una sede, no estoy de acuerdo con el proyecto que somete a nuestra consideración, pues considero que no se cumple con lo previsto en la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, en cuanto a que dispone que cada partida deberá contar con una justificación, en general con toda la información útil para mostrar una propuesta clara y concreta, y una propuesta completa. Pues en el caso concreto, no queda claro qué inmueble sería —es la propuesta— y mucho menos que cuente con las características necesarias para cumplir con nuestros fines. Es por eso, que no estaría de acuerdo con el proyecto que se somete a nuestra consideración. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera.

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias. Buenas tardes a todas y a todos, en el mismo sentido presidente, yo solicité el día 27 de noviembre, a través de un folio, el 1556, por oficialía de partes, ciertos datos que no me han sido entregados hasta la fecha, y que tienen relación con este convenio que se hizo de colaboración con el Colegio de Ingenieros, que iban a hacer una serie de análisis a las fincas. Entonces, no he recibido esta información, pero además comparto el sentido de lo que está señalado la consejera. Me parece que, para que no abonara esto a la discrecionalidad, tendríamos que ser mucho más transparentes y señalar cuál es la finca propuesta, en dónde se estarían destinando estos dieciséis millones de pesos, eso entre otras observaciones. Por eso estaría en contra, y presentaré un voto particular y ahí detallaría mis observaciones, es cuanto. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. A ver, sí quiero manifestarme en cuanto a esta propuesta porque hay una ley especial para la compra de bienes inmuebles, que se encuentra en una disposición, que se encuentra contenida, en la ley de compras del estado de Jalisco. Y quiero dar lectura, precisamente a los artículos que se

refieren y que por supuesto anteponen, a cualquier inicio de un procedimiento de compra la suficiencia presupuestaria. Entonces, me parece que el primer punto que tenemos que agotar es precisamente este. Y no es arbitraria la propuesta que se formula, hemos estado buscando propuestas, las que de ninguna manera nos han convencido, pero encontramos que se encuentran en los rangos de los once y los dieciseis millones de pesos. No miento en esto porque hemos sido varios los consejeros los que hemos abordado esta tarea. Entonces, si lo primero que necesitamos es una suficiencia presupuestaria, tenemos que dotar a la partida de referencia del recurso para entonces comenzar esta búsqueda. Dice: Título V, "Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles" y paso al Capítulo II, que se refiere al "Arrendamiento de bienes inmuebles", dice cuando exista deseo de adquirir algún bien inmueble, las dependencias del ente público fundando su petición lo propondrán al titular del ente, quien solicitará opinión a la dependencia encargada de cualquier obra pública, y en caso de no contar con ella, aquella que tenga a su cargo de mantenimiento de remodelación; áreas que se encuentran dentro de este instituto. Dice: en todos los casos las dependencias encargada de la administración de los inmuebles del ente público correspondiente verificará previamente a la adquisición, que el uso y destino para el que se requieren los inmuebles sea compatible y necesario; tenemos la necesidad de un bien inmueble para la sede de este instituto. Dice: para satisfacer los requisitos de inmuebles, la dependencia encargada del ente público correspondiente deberá: cuantificar y cualificar los requisitos atendiendo las características de los inmuebles; revisar el inventario general de los bienes inmuebles propiedad del ente público (no tenemos alguno) para determinar la existencia de ellos y entonces, verificar la necesidad de ellos. Asignar en su caso a la dependencia solicitante a los inmuebles disponibles (no los tenemos). De no ser posible lo anterior, adquirir inmuebles con cargo a la partida presupuestal autorizada, previo acuerdo de quien tenga la facultad para autorizarla. Artículo 130. La autorización de adquisición de bienes inmuebles de los entes públicos se hará bajos los siguientes lineamientos: que exista una partida presupuestal para ello, que es el punto que estamos agotando; que la compra hubiera sido previamente autorizada por quien tenga la facultad; es un proceso interno de administración que tenemos que agotar siempre que tengamos la suficiencia presupuestal; que corresponda a los programas anuales aprobados, digo una sede, me parece que es la base de cualquier actividad de este instituto; que exista autorización de inversión (no es nuestro caso); que se cuente con la anuencia del comité y el órgano de control. Una vez que agotemos los puntos

previos tendremos que acudir al comité de compras para efecto de poder culminar con esta operación, y que dentro del patrimonio inmobiliario del ente público no se disponga de bienes adecuados para satisfacer los requerimientos del solicitante. Me parece que el primer punto, en cualquier caso, es la suficiencia presupuestaria. Entonces me parece que lo estamos agotando con oportunidad, y que a partir de este momento podremos definir todo esto que se requiere para llegar a la obtención de un inmueble. Y en ese momento, por supuesto estaremos haciendo la propuesta para que sea del conocimiento de todos. ¿Sí? Adelante, consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente. En cuanto a las observaciones que yo hago es precisamente para llegar a este punto uno, para dotar de suficiencia presupuestaria a la partida correspondiente es necesario cubrir determinados requisitos que marca la ley. A eso yo me refiero. Es decir, me queda claro el procedimiento que se debe de seguir conforme a la ley. El primero es la suficiencia presupuestaria, en ese requisito estamos, y ese es el que tiene que cumplir determinados supuestos previstos en la ley de contabilidad. Es por ello que yo considero que los requisitos no se cumplen y no estaría de acuerdo con esta propuesta, porque es necesario contar con toda la documentación que nos indica la propia ley (...) la documentación necesaria para poderla dotar de en el caso concreto, considero que debería de ser un edificio o propuestas y las características necesarias para que se (...) necesarias de este instituto para que cumpla con sus fines para que se pueda tener un amplio margen para tomar la decisión respecto de transferir o sustentar esa partida presupuestal, y me refiero al punto I, y los artículos correspondientes. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si, yo quisiera proponer que se agregara al acuerdo cuáles serían en términos generales, cuáles serían los requisitos, las especificaciones del inmueble que estamos buscando, e invitaría muy atentamente a todas y todos los consejeros que no han estado involucrados en la búsqueda de fincas, que vayamos a hacer estas visitas. De tal manera que eso nos permita rápidamente culminar este proceso que hemos iniciado ya desde hace quince días. En la cual, en lo personal, yo he estado involucrada. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos. Además de sumarme a la propuesta que formula la consejera Beatriz Rangel, creo que también sería pertinente, consejero presidente, agregar lo que usted mismo ya cuenta en este consejo. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, en virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en **votación nominal** y por supuesto, con los engroses, que solicitan los consejeros, se sujete al voto de los miembros de este Consejo, el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra, y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, queda a su disposición el uso del micrófono. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Bien, pues yo quisiera aprovechar la oportunidad para expresarles que me congratulo porque el día dieciséis de este mes de diciembre celebramos un convenio de apoyo y colaboración, un apoyo, un convenio marco con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y a partir de este se inicia la organización en Jalisco del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales. Y señalar que este evento, de una importancia tan relevante, se llevará a cabo con la colaboración de la Universidad de Guadajara, y de aliados estratégicos como los tribunales local y sala regional, el Instituto Nacional Electoral, tanto federal como su vocalía estatal e involucraremos también el apoyo del Colegio de Jalisco, y que el propósito como su nombre lo indica es un congreso para reflexionar sobre el papel de las instituciones electorales sobre las reformas políticas en curso, sobre la situación de la democracia en América Latina, y como esta debe ser una democracia inclusiva, más allá de ser una democracia perfectamente procedimental, con procedimientos que sean transparentes, legítimos, auténticos y periódicos. Y en ese sentido, bueno pues quería no dejar pasar esta oportunidad para también

invitar a los partidos políticos a que se involucren en su momento a la convocatoria para que sus militantes propongan ponencias y enriquezcan también la visión de estos temas, por ser concernientes a su actividad cotidiana. Muchísimas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. ¿Alguién más?. Bueno, en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, concluimos. Muchísima gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintisiete** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **18 de diciembre de dos mil diecinueve**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintisiete de enero de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA